

Contiene cambios vigentes desde: 11.08.2023
Última actualización: 11.08.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Pagaré en cuotas				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) Capital de Trabajo Empresarial Pagaré en Cuotas	25.00%	20.00%	En cada operación	
Pagaré a plazo fijo				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) Capital de Trabajo Empresarial Pagaré a plazo fijo	25.00%	20.00%	En cada operación	Interés vencido, aplicable en la cancelación
Pagaré en cuotas y Pagaré en plazo fijo				
Interés Compensatorio por cuota vencida	TEA x 1.50 Mín: 22.00% Máx: 47.00%	TEA x 1.50 Mín: 20.00% Máx: 35.00%	Desde el vencimiento hasta su cancelación	(Todos los Segmentos)
Tasa de Interés Moratorio Efectivo Anual	15.25%	12.00%	En la cancelación.	
Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual	11.82%	9.62%	En la cancelación.	Aplica solo a Micro y Pequeñas Empresas
Comisiones				
Pagaré en Cuotas				
Por Gestión Operativa				
Microempresa	S/400.00	US\$ 135.00 (S/ 540.00)	Al desembolso	Aplicable al monto del pagaré
Pequeña Empresa / Empresa	S/ 450.00	US\$ 155.00 (S/ 511.50)		Aplicable al monto del pagaré. Plazos hasta 6 meses (solo persona jurídica)
	0.50%	0.50%		Aplicable al monto del pagaré. Plazos mayores a 6 y hasta 12 meses (solo persona jurídica)
	1.00%	1.00%		Aplicable al monto del pagaré. Plazo mayor a 12 meses (solo persona jurídica)
Corporativa	S/400.00	US\$ 135.00 (S/ 540.00)		Aplicable al monto del pagaré

Contiene cambios vigentes desde: 11.08.2023
Última actualización: 11.08.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Por gestión de cobro				
Personas y Microempresa	S/ 35.00	US\$ 10.00 (S/ 40.00)	Desde el 3er día de vencido. Desde el 1er día de vencido Desde el 3er día de vencido.	A cargo del Deudor. Vigente a partir del 17.06.2017
Pequeña Empresa A	S/ 100.00	US\$ 35.00 (S/ 140.00)		
Empresas	S/ 35.00	US\$ 12.00 (S/ 48.00)		
Pagaré a Plazo Fijo				
Por Gestión Operativa				
Microempresa	0.50% Min S/ 60.00 Max S/ 400.00	0.50% Mín US\$ 17.64 (S/ 58.21) Máx US\$ 117.64 (S/ 388.21)	Al desembolso	Aplicable al monto del Pagaré.
Pequeña Empresa / Empresa	S/ 450.00	US\$ 155.00 (S/ 511.50)		Aplicable al monto del pagaré. Plazos hasta 180 días (solo persona jurídica)
	0.50%	0.50%		Aplicable al monto del pagaré. Plazos mayores a 180 y hasta 365 días (solo persona jurídica)
	1.00%	1.00%		Aplicable al monto del pagaré. Plazo mayor a 365 (solo persona jurídica)
Corporativa	0.50% Min S/ 60.00 Max S/ 400.00	0.50% Mín US\$ 20.00 (S/ 66.00) Máx US\$ 142.00 (S/ 468.60)	Aplicable al monto del Pagaré.	
Renovación				
Personas y Negocios	S/ 45.00	US\$ 11.76 (S/ 47.04)	En la renovación	
Empresas	S/ 45.00	US\$ 16.00 (S/ 64.00)		

Contiene cambios vigentes desde: 11.08.2023
Última actualización: 11.08.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Protesto				
Personas	2.00% Min S/ 45.00 Max S/ 175.00	2.00% Min US\$ 13.23 (S/ 43.66) Max US\$ 51.47 (S/ 169.85)	Desde el noveno día de vencido	
Empresas	2.00% Min S/ 88.00 Max S/ 175.00	2.00% US\$ 25.00 US\$ 62.00		
Por gestión Notarial (Personas y Microempresas)				
Lima	S/ 17.70	US\$ 5.20 (S/ 20.80)	A partir del noveno día de vencimiento	
Callao	S/ 17.70	US\$ 5.20 (S/ 20.80)		
Ica	S/ 15.34	US\$ 4.51 (S/ 18.04)		
Arequipa	S/ 11.00	US\$ 3.23 (S/ 12.92)		
Chiclayo	S/ 23.60	US\$ 6.94 (S/ 27.76)		
Piura/Sullana	S/ 35.40	US\$ 10.41 (S/ 41.64)		
Chimbote	S/ 25.00	US\$ 7.35 (S/ 29.40)		
Trujillo	S/ 17.70	US\$ 5.20 (S/ 20.80)		
Cuzco	S/ 11.80	US\$ 3.47 (S/ 13.88)		
Por gestión Notarial (Empresas)				
Lima	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)	A partir del noveno día de vencimiento	
Callao	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)		
Ica	S/ 15.34	US\$ 5.40 (S/ 21.60)		
Arequipa	S/ 11.00	US\$ 3.90 (S/ 15.60)	A partir del noveno día de vencimiento	
Chiclayo	S/ 23.60	US\$ 8.30 (S/ 33.20)		
Piura/Sullana	S/ 35.40	US\$ 12.50 (S/ 50.00)		

Contiene cambios vigentes desde: 11.08.2023
Última actualización: 11.08.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Chimbote	S/ 25.00	US\$ 8.80 (S/ 35.20)	A partir del noveno día de vencimiento	
Trujillo	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)		
Cuzco	S/ 11.80	US\$ 4.15 (S/ 16.60)		
Por gestión de cobro				
Pequeña Empresa A	S/ 100.00	US\$ 35.00 (S/ 140.00)	Desde el 1er día de vencido	Vigente a partir del 17.06.2017
Pagaré en cuotas y Pagaré a plazo fijo				
Portes				
Personas y Negocios	S/ 10.00	US\$ 2.94 (S/ 11.76)	Por cada envío de información	
Empresas	S/ 10.00	US\$ 3.50 (S/ 14.00)		
Por Gestión de Transferencia de crédito a vencido (1)				
Personas y Negocios	0.00% Min S/ 0.00	0.00% Min \$ 0.00	Desde el 15° día de vencido.	
Empresas	0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00	0.50% US\$ 35.00 (S/ 115.50) US\$ 1675.00 (S/ 5527.50)		
Por Prepago Total del préstamo				
Pequeña Empresa A				
Más de 90 días y hasta 12 meses	2.00%		En la cancelación	A cargo del deudor (solo persona jurídica)
Más de 12 meses	5.00%			
Empresas				
Más de 90 días y hasta 12 meses	2.00%		En la cancelación	A cargo del deudor (solo persona jurídica)
Más de 12 meses	4.00%			

Contiene cambios vigentes desde: 11.08.2023
Última actualización: 11.08.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Por Prepago Parcial del préstamo				
Pequeña Empresa A				
Más de 90 días y hasta 12 meses	2.00%		En la Amortización	A cargo del deudor (solo persona jurídica)
Más de 12 meses	5.00%			
Empresas				
Más de 90 días y hasta 12 meses	2.00%		En la Amortización	A cargo del deudor (solo persona jurídica)
Más de 12 meses	4.00%			
Notas:				
(1) No aplica para Persona Natural, Persona Natural con Negocio y Microempresa				
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.				
Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.				
Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe				
Gestión de Cobranza (llamadas, visitas, envío de carta notarial, etc), con la finalidad de lograr el pago por parte del cliente				